



Defensora reitera recomendación dada desde el 2013 por la Defensoría de los Habitantes para el cierre del CONAVI

- *A pesar de los señalamientos efectuados en Informe Final con recomendaciones las falencias han persistido.*

Jueves 15 de julio del 2021. La Defensoría de los Habitantes en el año 2012 efectuó una investigación de oficio relativa al actuar del CONAVI detectando, desde ese momento, una serie de falencias en su gestión; a saber: irrespeto a lo establecido en carteles de licitación, falta de sanción a los funcionarios responsables de hechos irregulares, desvío de activos (vehículos) adquiridos con presupuesto del CONAVI los cuales se encuentran en otros entes y no se efectúan procesos para recuperarlos; así como problemas detectados por parte de la Contraloría General de la República de orden normativo en la contabilidad institucional del CONAVI.

A pesar de ello no se observan procesos tendientes a resolver estas debilidades, y por el contrario, se visualizan nuevas falencias como las puestas en la palestra pública en la actualidad.

Según lo indica Catalina Crespo, Defensora de los Habitantes: “No es de recibo que desde hace 8 años se hayan efectuado recomendaciones sustentadas en datos e investigaciones de la Contraloría General de la República, con la finalidad de mejorar la inversión pública y que a la fecha el Gobierno no solo no las haya atendido, sino, más grave aún, que el problema se haya agudizado por la falta de control y transparencia en el uso de los recursos y supervisión de obra pública que son pagadas por todas y todos los contribuyentes”.

Es por ello que para la Defensora de los Habitantes debe hacerse un llamado vehemente al Gobierno a tomar las acciones necesarias y pertinentes a fin de atender estas recomendaciones las cuales hoy más que nunca están vigentes. Situación por la cual el día de hoy está remitiendo una relación de hechos sobre este tema al Ministerio Público.

“No es posible que los fondos públicos de todos y todas las costarricenses se administren de forma cuestionable por una entidad que en el transcurso del tiempo ha mostrado fuertes falencias y debilidades en el control y supervisión en el uso de ellos”; finalizó la Defensora de los Habitantes.